Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 18 setiembre de 2020.-

Nota DAJ/IED Nº 37 /2020

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Néstor R. Guarie F., funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO. N° 207/2020, referente al llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE CASSETAS DE VIGILANCIA Y SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE SANITARIOS PORTATILES - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SEGUNDO LLAMADO"** ID 378.409 a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por T – MAX SA., DISAL PARAGUAY SA. y SANICAB SRL.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2292/2019.

Atentamente.

Lic. Néstor Guarie
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
18 SET. 2020
Firma: Claudia Vera Hora: 13:21
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INFORME DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OERTAS - PAC Nro. 07/2020 "ADQUISICIÓN DE CASETAS DE VIGILANCIA Y SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE SANITARIOS PORTATILES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SEGUNDO LLAMADO" ID 378409

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	SANICAB S.R.L.		DISAL PARAGUAY S.A.		T-MAX S.A.	
1. Formulario de Oferta (*) SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	2-4	CUMPLE	1-3	CUMPLE	2-4	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) SUSTANCIAL La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	7	NO CUMPLE (Presenta DDJJ)	4-6	CUMPLE	5-7	CUMPLE
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	46	CUMPLE	9	CUMPLE	-	NO CUMPLE
b) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar **(**)**	-	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE
c) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	-	NO CUMPLE	10	CUMPLE	13	CUMPLE
d) Certificado de Cumplimiento Tributario **(**)**	44	CUMPLE	11	CUMPLE	14	CUMPLE
e) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	45	CUMPLE	12	No se visualiza el Pago	15	CUMPLE
3. DOCUMENTOS LEGALES						
3.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas						
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos **(*) SUSTANCIAL**	11-38	CUMPLE	16-35	CUMPLE	1	CUMPLE (SIPE)
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	41-43	CUMPLE	14	CUMPLE (SIPE)	16-18	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	39-40	CUMPLE	8	CUMPLE	19	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas **(*) SUSTANCIAL**	-	NO APLICA	36-49	CUMPLE	20-23	CUMPLE
7.1 Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera						
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE	44	CUMPLE	9	CUMPLE	14	CUMPLE
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años **2017, 2018** y **2019**	-	NO CUMPLE (No presenta Ej. 2018 y 2019)	50-70	No Presenta de acuerdo a la Resolución N° 49/14	25-53	CUMPLE
c) Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años **2017, 2018 y 2019**	-	NO CUMPLE (No presenta Ej. 2017 y 2018)	71-76	CUMPLE	54-63	CUMPLE
d) IVA General de **36 (TREINTA Y SEIS)** meses, correspondiente a los años **2017, 2018 y 2019**, para contribuyentes sólo del IVA General.	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA
e) Formulario 106 de los años **2017, 2018 y 2019**, para contribuyentes del IRPC	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA
f) Formulario 104 de los años **2017, 2018 y 2019**, para contribuyentes de Renta Personal	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA

Lic. Néstor Guarie
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

361

INFORME DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OERTAS - PAC Nro. 07/2020 "ADQUISICIÓN DE CASETAS DE VIGILANCIA Y SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE SANITARIOS PORTATILES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SEGUNDO LLAMADO" ID 378409

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	SANICAB S.R.L.		DISAL PARAGUAY S.A.		T-MAX S.A.	
8.1 Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida						
1. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	45	CUMPLE	12	No se visualiza el Pago	15	CUMPLE
2. Copia de contratos ejecutados, facturas de ventas y/o recepciones finales correspon-diente al objeto de la presente contratación, que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como privadas. Dichos documentos deberán corresponder al periodo 2017, 2018 y 2019 y la sumatoria de los mismos deberán ser al menos 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año	-	NO CUMPLE	77-79	CUMPLE	64-69	CUMPLE
9.1 Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
a) Catálogos con imágenes y detalles descriptivos de los bienes y/o servicios ofertados	-	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE
b) Detalle descriptivo con imágenes de los equipamientos con que cuenta el oferente para la provisión del servicio	-	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE
c) Declaración Jurada en donde el oferente manifieste que cuenta con el personal de adecuado para cumplir con afinidad los requerimientos del llamado	9	CUMPLE	80	CUMPLE	-	NO APLICA (Adquisicion de Casetas)
d) Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el **NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD**, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	8	CUMPLE	81	CUMPLE	-	NO CUMPLE

Lic. Néstor Guárie
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS